



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"PAREDES Y VARGAS S.A."

R.U.C. 2390011477001 EXP. SC.147391
RESOLUCIÓN N° 008-CPO-023-2012-ANT

INFORME DEL PERIODO 2017
COMISARIO ORDOÑEZ QUEZADA ELFEGO

Santo Domingo de los Tsáchilas, 24 de marzo del 2018

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
PAREDES Y VARGAS S.A.

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en calidad de comisario de esta compañía tengo a bien informar mis actividades ejecutadas durante el periodo fiscal 2017.

EN LO OPERATIVO: Siendo de conocimiento de los accionistas he vigilado el buen desempeño de la compañía y de quienes en ella laboran de esta manera hemos logrado obtener orden en nuestras actividades.

EN LO ADMINISTRATIVO: He participado en las juntas de directorio apoyando la gestión de los demás administradores y también he revisado los estados financieros del año 2017.

EN LO GENERAL: Me pronuncio para decirles a los accionistas que todo el trabajo que desarrolle ha sido encaminado al cumplimiento de nuestros estatutos.

Atentamente:

Ordoñez Quezada Elfego
1707783807